

Adenda No 2

A LA POSTULACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESADOS ANTE LOS SIGUIENTES CONSEJOS Y COMITÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA:

Consejo de Facultad de:

- Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
- Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria.
- Facultad de Ciencias Ambientales.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Ciencias Empresariales.
- Facultad de Ingeniería Mecánica.

Los Comités Curriculares de los Programas:

- Administración del Turismo Sostenible
- Administración Industrial
- Ciencias del Deporte y la Recreación
- Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Doctorado en Didáctica
- Doctorado en Ingeniería
- Doctorado en Literatura
- Especialización en Administración del Desarrollo Humano
- Especialización en Electrónica Digital
- Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud
- Especialización en Gestión Ambiental Local
- Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica
- Especialización en Logística Empresarial
- Especialización en Medicina Interna
- Especialización en Redes de Datos
- Ingeniería de Sistemas y Computación
- Ingeniería en Procesos Agroindustriales
- Ingeniería Mecánica
- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
- Licenciatura en Matemáticas y Física
- Licenciatura en Música
- Maestría en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional
- Maestría en Administración Económica y Financiera
- Maestría en Biología Molecular y Biotecnología
- Maestría en Ciencias Ambientales
- Maestría en Ciencias Químicas
- Maestría en Comunicación Educativa
- Maestría en Desarrollo Agroindustrial
- Maestría en Educación
- Maestría en Educación, Metodología Virtual



Asociación de Egresados Universidad Tecnológica de Pereira

- Maestría en Educación y Artes
- Maestría en Enseñanza de las Matemáticas
- Maestría en Enseñanza de la Física
- Maestría en Estética y Creación
- Maestría en Filosofía
- Maestría en Gerencia de Sistemas de Salud
- Maestría en Historia
- Maestría en Instrumentación Física
- Maestría en Lingüística
- Maestría en Literatura
- Maestría en Migraciones Internacionales
- Maestría en Desarrollo Agroindustrial
- Técnico Profesional en Procesos del Turismo Sostenible
- Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad
- Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible
- Medicina
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Química Industrial
- Técnico Profesional en Mecatrónica
- Tecnología Eléctrica
- Tecnología en Atención Prehospitalaria
- Tecnología en Mecatrónica
- Tecnología en Producción Forestal
- Tecnología en Producción Hortícola
- Tecnología Mecánica
- Tecnología Química

Otros:

- Comité de Extensión
- Comité Central de Investigaciones

Se informa a los interesados en postularse para la representación de los Egresados ante los Consejos y Comités de la Universidad Tecnológica de Pereira que, con el objetivo de dar claridad en cuanto a los requisitos necesarios para ser representante de los egresados, de conformidad con las reglas previstas en los Acuerdos que rigen tales materias, se modifica el numeral PRIMERO de la convocatoria “REQUISITOS”, el cual quedará así:

Primero: REQUISITOS

1. Ante Consejos de Facultad: ser egresado graduado de uno de los programas académicos ofrecidos por la respectiva Facultad, no vinculado con la Universidad. Debe contar con experiencia externa a nivel profesional.
2. Ante Comités Curriculares: ser egresado del programa académico al cual se va a postular. Preferiblemente con experiencia laboral externa.
3. Ante otros espacios: ser egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira de uno de los siguientes programas: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Mecánica.

Para postularse debe:

1. Hacer llegar a la Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira a través del correo electrónico aseutp@utp.edu.co, su hoja de vida y propuesta de

vinculación al espacio en el cual desea ser representante.

2. Con respecto a la hoja de vida, se debe resaltar en ella: la afinidad y/o participación en procesos asociativos, gremiales, de investigación y/o de representación; su formación académica y su experiencia profesional externa a la UTP relacionada con el sector de egreso. Preferiblemente presentar soportes.

Es importante tener en cuenta que a la hora de evaluar su postulación se revisa:

- Participación en gremios de profesionales.
- Participación en grupos y/o semilleros de investigación.
- Representaciones anteriores de egresados.
- Formación académica.
- Experiencia Laboral, priorizando la experiencia externa.

3. Con relación a la propuesta de vinculación al espacio, debe ir articulada a la Política Institucional del Egresado; además de:

- Contemplar aspectos relacionados directamente con las funciones definidas del espacio de representación al cual se postula.
- Especificar cómo realizará la interacción con sus representados y/o con la ASEUTP y la oficina de gestión de egresados.
- Presentar valor agregado al ejercicio de representación.

Así mismo, se procede a modificar el cronograma de la convocatoria, el cual quedará así:

Segundo: CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	01 de marzo de 2022
Apertura de postulación	02 de marzo de 2022
Cierre de postulación	28 de marzo de 2022
Elección de postulados a representantes de egresados ante Consejos y Comités de la UTP.	Del 29 de marzo de 2022 al 19 de abril de 2022
Publicación de Resolución mediante la cual se informan los representantes elegidos.	20 de abril de 2022



ASOCIACIÓN DE EGRESADOS UTP – NIT: 891.408.239-9 EDIFICIO 15 C – 302/

TEL: (57) (6) 3137110 – 3137414

E-MAIL: aseutp@utp.edu.co

CERTIFICADA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015

TERCERO: Las demás disposiciones de las bases de la Convocatoria se mantienen vigentes.



GERMAN EDUARDO HENAO GARCIA
Presidente ASEUTP



JAIRO DE JESÚS ARBOLEDA CANO
Vicepresidente ASEUTP